



RESOLUCIÓN DE LAS DE LAS “BECAS UPV-IVACE 2018”.

Vista la convocatoria de la Universitat Politècnica de València, a través del Vicerrectorado de de Empleo y Emprendimiento, publicada en diciembre de 2017 de las ayudas del programa “BECAS UPV-IVACE 2018”.

Vista la propuesta de resolución de la convocatoria elevada por la Comisión de Selección y Evaluación de fecha 14 de febrero de 2018, una vez revisadas las subsanaciones y baremadas las solicitudes aceptadas.

Este Rectorado RESUELVE:

Conceder las 3 ayudas económicas de 6.000€ brutos, en base a la Convocatoria, de acuerdo a lo siguiente:

BECAS	3
--------------	----------

LISTADO DEFINITIVO AYUDAS			
DOCUMENTO	ESTUDIANTE	BECA	DOTACIÓN (€ Brutos)
23302382R	CONESA MARTÍNEZ, CARLOS IGNACIO	BECADO	6.000 €
29220883G	OLIVER GENOVÉS, JAVIER	BECADO	6.000 €
48678935X	VERDU PONS, SARA	BECADO	6.000 €

LISTADO DEFINITIVO AYUDAS. Lista de Espera			
DOCUMENTO	ESTUDIANTE	BECA	DOTACIÓN
26757358D	DIANA IZQUIERDO, PABLO	Lista de Espera	0 €
29222488E	PEREZ SAEZ, RAQUEL	Lista de Espera	0 €
44899891G	PÉREZ SÁNCHEZ, EDUARDO	Lista de Espera	0 €
48831982S	MARTÍNEZ PALAO, ESTHER	Lista de Espera	0 €

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes, contado a partir del día





VICERRECTORADO DE EMPLEO
Y EMPRENDIMIENTO

siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la Jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución, conforme a los artículos 14 y 16 de la ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Valencia, a 15 de febrero de 2018

EL RECTOR

Universitat Politècnica de València



D. José Millet Roig

El Vicerrector de Empleo y Emprendimiento

(Por deleg. firma del Rector fecha 1/06/2017)